

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA

CVE-2019-8256 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

Informada favorablemente la cuenta general de 2018, por la Comisión Especial de Cuentas de esta Mancomunidad Saja-Nansa en sesión de 10 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la totalidad de documentación que integra dicho expediente contable, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de esta Mancomunidad, sede de Roiz o teléfono 942 730 964, por espacio de quince días hábiles, a efectos de ser examinado por todos aquellos interesados.

Simultáneamente podrán presentarse reclamaciones, observaciones o reparos, contra dicha cuenta general, durante el citado plazo de quince días y otros ocho días más, en la Secretaría de la Mancomunidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roiz, 11 de septiembre de 2019.

El presidente,

Jaime Díaz Villegas.

2019/8256